

4 de octubre del 2002

Prot. N. 00707/02

A los Superiores Mayores de la Orden en  
sus respectivas Sedes

**Objeto:** *VII Consejo Plenario de la Orden*

Queridos hermanos: Paz y Bien.

En mi Carta circular n. 20 del 31 de marzo del 2002 (Prot. N. 00158/02) apuntaba mi deseo y el del Definitorio general de convocar un nuevo *Consejo Plenario de la Orden*. Decía entonces: “Confiando en el consenso del Capítulo general del 2000, el Definitorio general cree que la obra del VI CPO se completará cuando se haga una reflexión orgánica sobre la minoridad. Por tal motivo el Definitorio general tiene intención de convocar el VII Consejo Plenario de la Orden para estudiar la *minoridad y la itinerancia a la luz de la teología de la comunión*” (§ 9).

Con fecha 1 de abril del 2002 se constituyó un grupo de trabajo con la finalidad de “preparar material -- con vistas al nuevo CPO -- para presentarlo a los Presidentes de las Conferencias de la Orden”. Luego, sobre este mismo tema hemos dialogado con los Presidentes de las 16 Conferencias de la Orden en el encuentro celebrado con ellos durante los días 9-14 del pasado mes de septiembre en San Giovanni Rotondo.

Puedo ahora comunicaros los nombres de los miembros de la *Comisión preparatoria*, constituida por los siguientes hermanos:

<i>Presidente:</i>	fr. Antonio Ascenzi, Vicario general (Prov. De Roma)
<i>Vicepresidente:</i>	fr. Joseph Nacua (Prov. De Filipinas)
<i>Secretario:</i>	fr. Aubert Bertrand (Prov. Del Canadá Oriental)
<i>Miembros:</i>	fr. Niklaus Kuster (Provincia de Suiza)
	fr. Wieslaw Block (Provincia de Varsovia)
	fr. Fidel Aizpurúa (Provincia de Navarra-Cantabria-Aragón)
	fr. Francesco Neri (Provincia de la Pulla)
	fr. Vincent Furtado (Provincia de Karnataka)
	fr. Prudente Lucio Nery (Provincia de Minas Gerais)
	fr. Próspero Arciniegas (Provincia de Colômbia)
	fr. William Hugo (Provincia Calvariense)
	fr. Tewelde Beyene (Provincia de Eritrea)

El próximo Consejo Plenario se celebrará en *Asís* en nuestro convento del *Cristo Resucitado*. *Asís* es desde siempre para todos nosotros el lugar “inspirador” de nuestra espiritualidad franciscana.

*El tiempo* previsto para la celebración del nuevo CPO serán los días 1 – 27 de marzo del 2004.

En la elección del título nos hemos inspirado en las palabras de nuestra Regla (cfr. Rb VI, 2), por lo que el Definitorio lo ha formulado del modo siguiente: *Nuestra vida fraterna en minoridad. “Peregrinos y forasteros en este mundo, sirviendo al Señor en pobreza y humildad”*.

El Espíritu del Señor nos guíe por sus caminos en el seguimiento de Francisco “pobre y humilde”.

Fraternalmente.

Fr. John Corriveau  
Ministro general OFMCap.